

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
ROYALMASTER S.A.  
Ciudad.-

En cumplimiento a mi atribución de Comisario de ROYALMASTER S.A. presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1994 que se resume así:

Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigentes.

Los procedimientos del Sistema de Control Interno de la Compañía - son adecuados.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes - deo constancia de la colaboración prestada por los señores accionistas de la Compañía para el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

*Guillermo Vergara*  
GUILLERMO VERGARA  
COMISARIO PRINCIPAL

